

79. Año - - - - - Mérida - - - - - 1796.

Mayo 13, Doc. 541 76

Expediente N. 19

Diversos

Relativo a dos recursos hechos ante R.ª Frac. el 1.º por D.º Luis
Arteaga Es.ª N.ª y S.ª enfermedad al propiet.º bluen el nomb.º
de Montano, y el 2.º S.ª el Perceptor Juan a Dios Moreno solicitando
ser actuario de d.º y g.ª, para ello se haya el correspond.º nomb.º.

42

PM-AD 1
CA : 5
DOC : 154 (+ carátula)
FS : 2

173

8



En real.

Sello Tercero, 1796
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

VALGA PARA LOS AÑOS DE 1796. Y 1797.

S. del R. Tribunal de Indiferencia

Don Luis Arteaga Escribano
de S. M. como mejor proceda en derecho, parezco
ante V. S. y digo: Que en estas ultimas indisposicio-
nes que ha padecido el Escribano propietario de este
Real Tribunal D.º Matias Delgado, he practi-
cado, y estoy practicando en el general de Madrid,
en calidad de Supliente, las actuaciones que han
ocurrido; y deseando adquirir merito en forma,
ocurro a V. S., para q. se tiene abien, me nombre
de Escribano interino para las ausencias, y em-
fermedades del referido D.º Matias Delgado,
en cuyo ministerio dare a entender mi idoneidad
pura, y buena conducta: Por tanto.

V. S. pido, y sup. se sirva acceder a mi solicitud, que es
gracia en que recibire merced; o deliberar lo que
sea de su justificado arbitrio.

Lima 11 de Mayo de 1796.

Luis Arteaga

Ha sido por nombrado interinamente

y en su virtud ocurra al Despacho de Vicio
En que tanto permanece enfermo el Propietario.

Man de Villalta
Jou de los
Luzonis de Mica
Eugenio Enorales
de Lenallo

In
Dag. Daniel Garcia



En quar illo.

SELLO CUARTO, VIX Q. V. A. R. T. I. L. L. O. , AÑOS DE NUESTRO SEÑOR MDCCLXXVII Y SESENTA Y SEIS.

2

Lima y Enero 21 de 1797.

Juan de Dios Morones, Preceptor de esta

N.ª Aud.ª como missus procurador ordinario.

Pape a el Sr. D.º
reciba grat.

parece ante N.ª y digo: Que he llegado

ante noticia, q.º el Preceptor Martin de San

tiago y Albornado, q.º lea en dilig.ª de este

N.ª Trib. se halla oy determinado para

asistir en el dia.º de despacho del N.º

ord.º Sr. Torib. Guzman; y siendo

incompatible aquel conme, desisto yo

a empleos en el sero.º de este Real

Trib.º, como as.º afin de no reman-

dome por tal en acciones adilig.ª de

vista otorgarme el correspond.º mandam.º

q.º hea de previr adonde me comben-

ga. En esta atencion,

N.ª y sup.º se sirva haberme por tal

acuerdo de este N.ª Trib.º y otorgar-

me el nomb.º de correspond.º en esta

q.º pido sea

Juan de Dios Morones
Preceptor de esta Real Audiencia

El Director, en vista de la antecedente solicitud que

promueve el Recetor Juan de Sica Moreno, y en con-
ciencia de esta ocupado el q. sevilla este
exercicio, dice. Que no halla embarazo para que
se haga el nombramiento bajo selas formali-
dades y antecedentes se esbo. Lima Enero
19 de 1797.

Doctop
~~1797~~

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]